

por el interés que usted se toma respecto a mi salud quebrantada.

Todas mis felicitaciones por la actividad admirable que están ustedes desplegando en Montevideo.

Me consideraré muy feliz cuando sepa que sus esfuerzos se han visto coronados por el éxito y que ha podido fundar en Montevideo un Consejo Nacional de Mujeres Uruguayas.

Como lady Aberdeen no está en Europa en este momento, no puedo ponerla en conocimiento de su carta; pero esto no es nada, siendo yo Oficial del Consejo Internacional, le pido que usted ocuparse de la fundación de un Consejo Nacional en ese país. Seré muy dichosa si puedo servir de madrina con Mme. Jules Siegfried, Presidenta de nuestro Consejo Nacional a quien he hablado de ello, y que, por lo que le he dicho de usted, ha aprendido a estimarla en su justo valor.

Adjúntole los Estatutos de nuestro Consejo, los cuales podrán, tal vez, servirle de modelo, así como la memoria del primer año de nuestra actuación. En el número de *L'Action Feminine* encontrará la lista de nuestras sociedades afiliadas.

Pídole, querida amiga, presente mis afectuosos saludos a sus padres, y crea en mis sentimientos muy afectuosos.

G. Avril de Saint-Croix.

Yo también me sentiré muy feliz de ser madrina de ustedes. Gracias por su carta tan interesante y por su obsequio para los huérfanos de la guerra.

J. Siegfried.

Nº 3

PALABRAS DE LA DRA. PAULINA LUISI

Señoras:

Durante mi estada en Europa, en 1914, tuve ocasión de conocer a algunas mujeres admirables, cerebros privilegiados, entre los que me place recordar a María Bonneviel, a quien me ligan viejos afectos; a Mmes. Avril de Sainte-Croix, Jules Siegfried, Alphen Salvador, María Verone, Severine, las doctoras Fabre y Edwards-Pillet, de París; Mlle. Camile Vidart, de Ginebra; la doctora Ester Bonomi, de Génova; la doctora Ellen Wilson y Miss Mary Willis, de Londres, y otras más,

Ellas forman parte de esa gran asociación, el Consejo Internacional de Mujeres, cuya fama adquirida por obras de valor positivo le han conquistado el respeto mundial de los gobiernos y las sociedades. Aunque nacida en América, pocas naciones americanas cuenta en su seno el Consejo Internacional de Mujeres. Son solamente las dos grandes naciones de nuestro continente; los Estados Unidos, en cuya capital nació el Consejo en 1888, y la República Argentina, que fundó el suyo dos años después, por iniciativa de una gran mujer, la doctora Cecilia Grierson, la primera entre las mujeres sudamericanas que conquistaron título académico, graduándose de doctora de Medicina hace ya más de treinta años. De entonces acá, muchas mujeres han trabajado en todas las esferas accesibles a la actividad femenina y cuentan nuestras Américas infinidad de mujeres de elección, con las que en cada país americano pudiera fundarse un Consejo Nacional.

Por una singular coincidencia, me cabe a mí, también la primera en mi patria que conquistara un título académico, y también como Cecilia Grierson el de doctora en Medicina, me cabe el honor de haber sido encargada de fundar en el Uruguay la rama nacional del Consejo Internacional de Mujeres. Madrinas de nuestro naciente Consejo, serán dos selectísimas damas de la alta sociedad francesa; es una la esposa del senador Jules Siegfried, que es Presidenta del Consejo Nacional de Francia y primera Vice del Internacional; su nombre, vosotras todas lo conocéis, porque preside una gran obra de filantropía nacida al íncubo horroroso de la guerra, *L'Orphelinat des Armées*; la otra es madame G. Avril de Sainte-Croix, Presidenta de la sección "Unidad de la Moral y Trata de Blancas" del Consejo Internacional; mujer que, a los halagos de la alta sociedad mundana que por derecho correspondían a la heredera de la vieja y aristocrática familia de Sainte-Croix, prefirió la lucha tesonera, ardiente y valerosa por el "relèvement des femmes", y es hoy universalmente conocida por sus obras valientes en favor de la mujer caída. Fué designada miembro de la Comisión extraparlamentaria, encargada de asesorar a las Cámaras francesas sobre la ley Bérenger (moralidad pública) y es actualmente Directora General del "Office de l'Activité Femminine" incorporado al Ministerio del Trabajo en Francia. Otra madrina es la venerable María Bonneval, cuyo nombre es una bandera; esta luchadora de 1870, hoy casi octogenaria, acaba de organizar los *ouvriers* para obreras sin trabajo durante la guerra, y es Vicedirectora del mencionado "Office".

Como en los cuentos de hadas, nuestro Consejo pedirá en la hora de su nacimiento, los dones que las madrinas habrán de conceder: tener, como ellas, gran corazón, que sintiendo con el dolor ajeno, encuentre para consolarlo la fórmula que sólo el corazón puede dictar; y también como ellas, tener valor, fe y constancia para llevar siempre en alto la divisa generosa del Consejo: "No para ellas mismas sino para la humanidad". Esta es la frase que la fundadora del Consejo Internacional de Mujeres, Mrs. May Wright Sewal, grabó como estrella que señala el derrotero en el cielo sereno del Consejo el día de su venida al mundo... Y para que ese ideal de generoso desprendimiento y de altísimas aspiraciones fuera siempre el norte en la marcha del Consejo, precedió la exposición de sus estatutos con la declaración siguiente: "Nosotras, mujeres de todas las naciones, creyendo sinceramente que la felicidad de la humanidad podrá sólo ser realizada por una comunión en los pensamientos, sentimientos e ideales; y que la acción de la mujer es la única que puede asegurar con firmeza la prosperidad de la familia y de la sociedad, declaramos unirnos en una federación de trabajadoras, con objeto de llevar a la intimidad de la familia, de las costumbres, de las leyes y de la sociedad, el principio o Regla de Oro que dice: "Haz a los demás lo que quisieras para ti mismo".

Aunque vosotras todas conocéis este organismo selecto que se llama Consejo Internacional de Mujeres, permitidme refrescar vuestra memoria con ligero resumen de los fines del Consejo. Su rol, bien lo sabéis, es establecer una comunicación constante entre las asociaciones femeninas de todos los países, para proporcionarles de este modo ocasiones de reunirse y deliberar sobre las cuestiones relativas al bien de la familia y de la sociedad. No está organizado con el interés de servir a "ninguna propaganda"; no tiene acción alguna sobre sus miembros, que conservan su "más completa independencia de opiniones y de conciencia". No tiene más poder ni ejerce más influencia que los de la simpatía y el consejo; por consiguiente, ningún Consejo Nacional afiliado al Internacional, estará expuesto a la intervención de este último en lo relativo a su existencia orgánica, su independencia, su método de trabajo, y no está obligado a sujetarse a los principios o métodos de otros Consejos. En fin, cada Consejo conserva su autonomía propia dentro de la Federación de todos los Consejos. Los miembros de los Consejos Nacionales y las

Asociaciones afiliadas deben ser regidos por estas mismas disposiciones y este mismo criterio dentro de su Consejo, como lo es cada sección en el Internacional.

Desde la formación del Consejo Internacional en Wáshington, de 1888, muchos son los países que se han afiliado a él. Actualmente forman esta Federación: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Suecia, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Holanda, Australia, Nueva Gales del Sur, Tasmania, Victoria, Quesland, Australia Occidental, Italia, Francia, República Argentina, Suiza, Austria Hungría, Noruega, Bélgica, Grecia, Bulgaria, Servia, Finlandia, Africa del Sur y Portugal (están enumeradas según la fecha de su fundación).

En nuestro país, el Consejo Nacional tratará de agrupar en una asociación a todas las sociedades que se ocupan del bienestar y perfeccionamiento social e individual de la mujer y del niño; y de facilitarles las relaciones y el consejo mutuos. Estas relaciones tendrán sólo por objeto establecer lazos de unión y concordia entre ellos. Todas las asociaciones de señoras podrán adherirse a este movimiento de unión, puesto que, de acuerdo con los principios fundamentales estatuidos, no se permite en absoluto la intervención del Consejo en las ideas particulares de las sociedades afiliadas, que conservan su independencia y autonomía, y con ellas la libertad absoluta de sus ideales, tendencias y trabajos particulares. Permite, en cambio, a las sociedades afiliadas traer al seno del Consejo el concurso útil de su experiencia y de su buena voluntad. Esta Unión o Federación se verifica en el seno del Consejo por la presencia de dos delegadas por cada afiliada, una titular y una suplente.

Las secciones en que se divide el Consejo son numerosas, pues comprenden cuantas ocupaciones puede abarcar la actividad femenina en cada país. He ahí las que están más en armonía con nuestra sociabilidad uruguaya: Asistencia o beneficencia, Educación, Higiene, Trabajo, Paz, Ciencias, Artes y Letras, Prensa, etc., etc.

Los Consejos Nacionales publican un boletín o revista donde se da cuenta de la actividad social de la mujer; donde se consigna el trabajo de las secciones del Consejo; actos, informes de las delegadas, movimiento del exterior y de los otros Consejos, artículos originales, etc., etc.

Preside el Consejo Internacional de Mujeres la Condesa de Aberdeen, Virreina de Irlanda. Forman en la actualidad el Ejecutivo Central las señoras: Jules Siegfried, de Francia

1.^a Vice; Alice Salomón (Alemania) y Alphen-Salvador (Francia), Secretarias; Sanford (Canadá), Tesorera. Y son Presidentas de sección: *Finanzas*, Mrs. Cummings (Canadá); *Prensa*: Mrs. W. Barret (U. S. A.); *Paz y Arbitraje*, Mrs. Cadbury (Inglaterra); *Legalidad*, Dra. Van Dorp (Holanda); *Unidad Moral y Trata de blancas*, Mme. Avril de Sainte-Croix (Francia); *Higiene*, Dra. Girard Mangin (Francia); *Educación*, Mrs. Ogilvie Gordon (Escocia); *Inmigración y Emigración*, Condesa Danieli Camozzi (Italia); *Trabajo, Artes y Oficios accesibles a las mujeres*, Dra. Altmann Gottheiner (Alemania) y *Sufragio*, Reverenda Ana Howard Shaw (U. S. A.).

Además forman parte del Consejo otras damas distinguidas, como Mme. Elisa Bratiano, esposa del actual Presidente del Consejo de Ministros de Rumania; Mme. Sofía Schliemann, conocida por sus importantes estudios de arqueología en colaboración con su marido; Mme. Jeanne Chauvin, la primera mujer que en Francia se recibió de abogada; Mme. María Véroenne, también abogada y miembro de la Comisión legisladora sobre Tribunales para menores; la condesa Spaletti-Rasponi, organizadora de *L'Asilo della Patria*; la malograda Jeanne Popelin, fundadora del Consejo Nacional de Bélgica, y la primera mujer de Europa, doctora en leyes; y cien más, como la baronesa Berta de Sutner, celebrada autora de "Abajo las armas", que le valió el premio Nobel; Mme. Chabanoff (rusa) médica distinguida; la eminente americana Mrs. May Wright Sewal, fundadora de esta Asociación, y cuya labor admiran americanos y europeos, señalando entre sus obras "El Comité Internacional de Paz y Arbitraje"; Mme. Alphen Salvador, ya mencionada, dama del gran mundo parisiense, lo que no le impide colaborar con el doctor Raimondi en la Pouponnière de Porchefontaine y con el cirujano eminente, doctor Hartmann, en el sanatorio de Neuilly, por ella fundado; Mme. Kergomard, dedicada a la educación; las portuguesas Adelaide Cabette y Correia Alves; las damas suecas Eva Upmark y Ellen Terserus, y tantas más, científicas, escritoras, periodistas, filántropas, educadoras, pensadoras y mujeres de corazón, que representan el exponente más elevado de la cultura y sentimientos femeninos en América y Europa.

Señoras: Vosotras, las que habéis concurrido hoy a mi llamado, sois las que habéis de constituir la primera Comisión Directiva del C. N. Uruguayo. A vosotras os tocarán las más penosas tareas, porque son siempre los primeros tiempos los

más difíciles, cuando hay que dar a conocer y encaminar por certeros rumbos la sociedad que nace.

Hago, pues, un llamado a vuestra buena voluntad, a vuestros anhelos de trabajo y a vuestro amor por tan noble causa

Incorporación al Consejo Internacional

N.º 4

(Traducción)

Montevideo, 13 de abril de 1917.

Señora Presidenta del Consejo Internacional de Mujeres:

Tenemos el honor de poner en su conocimiento que hemos fundado, aquí en Montevideo, un Consejo Nacional de Mujeres de la República del Uruguay, cuyos Estatutos tenemos el placer de adjuntar a ésta.

El Consejo se compone de las Asociaciones siguientes:

Asociación "General Artigas" (Enseñanza de niños ciegos), Asociación "José P. Varela" (Maestros y Maestras), Asociación "Pro-Matre" (Protección a la maternidad), Asociación de Estudiantes (Enseñanza Secundaria), Asociación "Jeanne D'Arc" (Beneficencia, propaganda francesa y Cruz Roja aliada), Comité de Damas Francesas (Cruz Roja Francesa), Liga Nacional contra el Alcoholismo, Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Cruz Roja Italiana (1).

Esta nueva Asociación ha sido fundada por iniciativa de la Presidenta que suscribe, con conocimiento y a invitación de las señoras Avril de Sainte-Croix y Jules Siegfried, que han tenido la gentileza de ser las madrinas de dicho Consejo.

Es por intermedio de nuestras madrinas que solicitamos la admisión como afiliada al Consejo Internacional de esta nueva Asociación del Uruguay.

Hemos nombrado Delegada de nuestro Consejo en Europa a la señora Teresa Santos de Bosch, Faubourg Poissonnière, 56, París, a quién hemos dado amplios poderes para llenar los trámites necesarios para nuestra afiliación al Consejo Internacional.

(1) Después de esta fecha, se incorporaron la Escuela de Nurses y la Asociación de Practicantes y Maestros Nacionales.

Con la esperanza de ver coronadas por el éxito nuestras aspiraciones, tenemos el honor señora Presidenta, de reiterar a usted el testimonio de nuestra más alta consideración.

DRA. PAULINA LUISI,
Presidenta.

Dra. Francisca Beretervide,
Secretaria General.

N.º 5

Montevideo, 13 de abril de 1917.

A la señora Teresa Santos de Bosch, Delegada del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay en Europa.

Señora:

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay ruega a usted tenga a bien hacer las gestiones y llenar las formalidades exigidas por los Estatutos y Reglamentos, para obtener su reconocimiento y afiliación al Consejo Internacional de Mujeres. A este efecto concede a usted los poderes necesarios para representarle delante de dicho Consejo Internacional.

Reciba, señora, las expresiones de nuestros sentimientos de respetuosa amistad.

DRA. PAULINA LUISI,
Presidenta.

Dra. Francisca Beretervide,
Secretaria General.

N.º 6

Biarritz, agosto 25 de 1917.

Señorita Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, doctora Paulina Luisi.

Montevideo.

Honrada con la misión que ese Consejo tuvo a bien confiarme en nota fecha 13 de abril de 1917, me apersoné a la distinguida Secretaria General del Consejo Nacional de Mujeres de Francia, Mme. Avril de Sainte-Croix, por la que fuí acogida con la más franca y cordial deferencia. Enterada Mme. Avril de Sainte-Croix del objeto de mi visita, me significó que